Guayaquil, Marzo 19 del 2018.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ROSAS LA MARTINA RLM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **ROSAS LA MARTINA RLM S.A** me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

1.1 La administración efectuada por el Gerente Señor **JORGE EDUARDO PEÑAFIEL RUIZ,** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.

1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por Resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la ley de compañías.

1.5 Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.

1.6 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios
Atentamente,

C.P.A. CARLOS CHAVEZ PINCAY
COMISARIO